



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0210/2025 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, a efecto de exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a través de su titular, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, destine una partida presupuestal de aplicación inmediata para los desastres naturales como el ocurrido este fin de semana en Colonia Juárez, Municipio de Casas Grandes.

SEGUNDO.- La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado para que, por conducto del Consejo Estatal de Protección Civil, se emita la declaratoria de emergencia por el desbordamiento del Río Piedras Verdes, ocurrido el pasado fin de semana, en el Municipio de Casas Grandes.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0210/2025 I P.O.

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos conducentes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0210/2025 I P.O.

EN FUNCIONES DE
PRESIDENTE

DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES

SECRETARIO

DIP. FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ
VILLEGAS

SECRETARIO

DIP. PEDRO TORRES ESTRADA